

Departamento de Bolívar, Distrito de Cartagena, Turbaco, septiembre 22 de 2016

**AVISO**

**PARA:** SECRETARIOS DE DESPACHOS, JEFES DE OFICINAS, Y DEMÁS FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR ENCARGADOS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

**DE:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

**ASUNTO: INFORMACIÓN DE SANCIONES PROFESIONALES**

Cordial Saludo,

Con toda atención les comunico la relación de profesionales de la Ingeniería que han sido sancionados por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería -COPNIA, por violación al Código de Ética Profesional.

**Durante el término de sanción los disciplinados no deben ejercer ningún acto que implique el ejercicio de la profesión. Por lo tanto, no procede contratar o vincular a los mencionados sancionados**

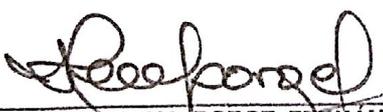
Relación, que corresponde a la remitida por la Secretaría Seccional del COPNIA, mediante Oficio identificado con el Radicado S2016BLV00000453 de fecha 29 de agosto de 2016 en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 842 de 2003, oficio de comunicación recibida por la Gobernación de Bolívar el 01 de septiembre de 2016 con el Radicado EXT-BOL-16-025852, y por la Secretaría de Infraestructura el día 07 de septiembre del año en curso.

**INGENIEROS SANCIONADOS POR VIOLACIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL:**

Nombres y Apellidos Cédula de Ciudadanía	Matrícula	Res. Seccional	Res. Nacional	Tiempo de la Sanción
MARIO ALEJANDRO MURILLO RODRIGUEZ C.C. 7703733	25202-79029 CND	No. 019 del 05/03/2015	No.253 del 03/03/2016	Del 29/04/2016 Al 29/04/2017
FERNANDO ARTURO HURTADO RESTREPO C.C. 71722096	05202-58062 ANT	No. 010 del 12/02/2015	No.0692 del 09/06/2016	Del 06/07/2016 Al 06/07/2017
JAIME LEON USTMAN SALAZAR C.C. 10139731	17202-62702 CLD	No. 025 del 16/03/2016	No. 845 del 05/07/2016	Del 29/07/2016 Al 29/01/2017
FERNANDO ALFONSO ROJAS RINCON C.C. 17336039	25247-085654 CND	No. 109 del 08/10/2015	No. 698 del 09/06/2016	Del 11/07/2016 Al 10/03/2018
IADER WILHEM BARRIOS HERNANDEZ C.C. 79486984	25202-52841 CND	No. 106 del 08/10/2015	No. 912 del 19/07/2016	Del 02/08/2016 Al 01/02/2017
OSWALDO RAMOS GARCIA C.C. 71609742	05223-31661 ANT	No. 035 del 07/05/2015	No.770 del 22/06/2016	Del 03/08/2016 Al 03/08/2017
RENZO JOSE GARCES VILLA C.C. 10784453	22202-174431 COR	No. 057 del 05/11/2015	No.844 del 06/07/2016	Del 18/08/2016 Al 18/02/2018
DARIO JAVIER HERNANDEZ GUERRA C.C. 10966700	22202-152747 COR	No. 057 del 05/11/2015	No. 844 del 06/07/2016	Del 16/08/2016 Al 16/08/2017
INDIRA TATIANA ESPITIA BURGOS C.C. 1067880376	22202-221875 COR	No. 057 del 05/11/2015	No. 844 del 06/07/2016	Del 16/08/2016 Al 16/02/2017

En cumplimiento de los principios constitucionales y del derecho, se da traslado del presente AVISO, se procede a su publicación en la página Web de la Gobernación de Bolívar, y se fija en cartelera visible de esta Secretaría de Infraestructura Departamental.

Atentamente,

  
**HORTENSIA BORGE-FERNANDEZ**  
 Secretaria de Infraestructura  
 GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

